

NOTA ORIENTATIVA PARA DIÁLOGOS DE CONVERGENCIA

Esta nota orientativa está diseñada para ayudar a los Convocantes Nacionales, las Agencias, Fondos y Programas de la ONU, y el Ecosistema de Apoyo, a diseñar e implementar Diálogos de Convergencia en el país. Se espera que el método del Diálogo de Convergencia se adapte en función de las prioridades nacionales y el contexto local.

Borrador 2. 18 de marzo de 2025

1. ¿QUÉ ES LA INICIATIVA DE CONVERGENCIA?

La Iniciativa de Convergencia fue lanzada por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas en la COP28 (2023) y une dos hitos mundiales: el Llamamiento a la Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para la Transformación Acelerada de los Sistemas Alimentarios (UNFSS+2) y la Declaración de los EAU de la COP28 sobre Agricultura Sostenible, Sistemas Alimentarios Resilientes y Acción por el Clima. Juntos, ponen de relieve la urgencia de alinear la transformación de los sistemas alimentarios con la acción por el clima para alcanzar la Agenda 2030 y los objetivos del Acuerdo de París.

Al vincular las hojas de ruta nacionales de transformación de los sistemas alimentarios (u otros planes o políticas estratégicos pertinentes) con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), la Iniciativa de Convergencia pretende impulsar una acción sinérgica a nivel nacional en favor tanto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como del Acuerdo de París.

Reconociendo que las acciones de convergencia ya están teniendo lugar en los países, junto con las iniciativas internacionales en curso que ya apoyan la transición de los sistemas alimentarios y otros esfuerzos de desarrollo sostenible en línea con los ODS y el Acuerdo de París, la Iniciativa de Convergencia se basa en y fortalece los procesos y mecanismos de convergencia intersectoriales existentes mediante la identificación conjunta de las brechas y las intervenciones para garantizar una mayor coherencia y colaboración, y reducir la duplicación y las cargas sobre el compromiso a nivel nacional.

1.1 PROCESO DE CONVERGENCIA

El Centro de Coordinación de los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas (el Centro) ha desarrollado un proceso para poner en marcha la Iniciativa de Convergencia. Se basa en el siguiente planteamiento:



1.2 DIÁLOGOS DE CONVERGENCIA

En el centro del proceso de convergencia se encuentran los Diálogos de Convergencia, concebidos para examinar desde distintas perspectivas, los retos y prioridades de la convergencia de la transformación de los sistemas alimentarios y la acción por el clima.

1.2.1 ¿Por qué utilizar diálogos para explorar la convergencia?

Cada vez se reconoce más que los diálogos entre múltiples partes interesadas son un enfoque valioso para conseguir que múltiples actores trabajen juntos, utilizando sus conocimientos combinados, para resolver los retos de los sistemas.

Los Diálogos son espacios para:

- Involucrar a múltiples actores de maneras inusuales;
- Permitirles explorar ideas juntos;
- Fomentar la creatividad, hacer hincapié en la equidad;
- Emerger con más fuerza a través de las conexiones;
- Elaborar juntos itinerarios, intenciones y compromisos.

Por eso se recurrió ampliamente a los diálogos antes de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021 (FSSD por sus siglas en inglés). Se convocaron casi 1.700 diálogos de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios, muchos de ellos por parte de los convocantes nacionales. Los resultados de estos diálogos incluyeron el desarrollo de hojas de ruta nacionales para los sistemas alimentarios.

Los Diálogos de Convergencia se construyen a partir de las FSSD y se adaptan del método estándar. Ofrecen el espacio y la oportunidad a nivel nacional de reunir a diversos tomadores de decisiones políticos, así como al ecosistema de apoyo más amplio, para que conozcan los procesos y programas de los demás. Juntas, todas las partes interesadas pueden redefinir un camino de colaboración para evitar la duplicación del trabajo y la fragmentación, y maximizar las sinergias y los procesos paralelos. Además, son una oportunidad única para mantener una conversación franca y directa sobre las compensaciones y sinergias entre los distintos sectores y partes interesadas.

1.3 ORGANIZACIÓN DE DIÁLOGOS DE CONVERGENCIA

1.3.1 ¿Quién se encarga de organizar los Diálogos de Convergencia?

El Convocante Nacional es el principal responsable de iniciar el proceso de convergencia nacional. Se espera que el Convocante Nacional se conecte y trabaje en estrecha colaboración con el Punto Focal Nacional sobre el Clima (NDC/NAP) para establecer o mejorar un Grupo de Acción para la Convergencia existente, una plataforma de múltiples partes interesadas que supervisará y fomentará el trabajo de convergencia. El Centro de Coordinación de los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas proporcionará orientación para estos diálogos, y la Fundación 4SD prestará apoyo adicional a través del Centro.

1.3.2 ¿De qué ayuda disponen los países que organizan Diálogos de Convergencia?

Los países que organizan Diálogos de Convergencia disponen de una serie de ayudas:

- Apoyo individual a los Convocantes Nacionales y sus equipos de apoyo por parte del Equipo de País de la ONU, el Centro y la Fundación 4SD durante el periodo de la Iniciativa de Convergencia.
- Sesiones de conexión en línea para los Convocantes Nacionales y sus equipos de apoyo, así como posibles reuniones regionales para compartir e intercambiar conocimientos y experiencias.
- Mediante la presentación de solicitudes, apoyo financiero y logístico para llevar a cabo los diálogos dentro del presupuesto aprobado. La asignación de recursos se desembolsa a través de la FAO u otras oficinas de la ONU en los países.
- Apoyo para movilizar el Ecosistema de Apoyo y facilitar las conexiones para la asistencia técnica adicional a nivel nacional.

1.3.3 ¿Cuál es el calendario de la Iniciativa de Convergencia?

Entre mayo de 2025 y diciembre de 2025 se organizarán talleres nacionales piloto del Diálogo de Convergencia.

2. PUESTA EN MARCHA - REUNIÓN INTRODUCTORIA ENTRE EL CONVOCANTE NACIONAL, EL CENTRO Y 4SD

- 2.1 Tras la confirmación por parte del Convocante Nacional de que su país desea ser un "País de Diálogo", el Centro organizará una reunión con 4SD, el Coordinador Residente (CR) de la ONU y el Equipo de País de la ONU.
- 2.2 En esta reunión se presentarán, con más detalle, el objetivo y las modalidades de aplicación previstas, incluidas las tres fases de trabajo, así como el apoyo disponible.
- 2.3 Se invitará a los convocantes nacionales y a sus representantes a compartir toda la información y los procesos que ya se estén llevando a cabo en relación con la convergencia.
- 2.4 Entre los invitados adicionales pueden figurar el Coordinador Nacional para el Clima (véase el recuadro 1 más abajo), los colegas gubernamentales pertinentes (que se centren en el medio ambiente, el clima, la nutrición, el gobierno local, etc.), el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el equipo nacional, así como otras organizaciones pertinentes que hayan participado activamente. El Convocante Nacional deberá definir la lista de invitados que se incluirán en esta convocatoria introductoria inicial.
- 2.5 Tras esta reunión preparatoria, el Convocante Nacional iniciará los trabajos de la Fase 1: Preparación y formación del Grupo de Acción para la Convergencia.

Conexión con los Puntos Focales Nacionales sobre el Clima

En algunos países, pueden existir programas de trabajo destinados a fomentar la convergencia entre la transformación de los sistemas alimentarios y la acción por el clima. También pueden existir relaciones de trabajo entre el Convocante Nacional y los Puntos Focales Nacionales sobre el Clima. En algunos países puede haber varios puntos focales climáticos y medioambientales (para la mitigación, la adaptación y la naturaleza) que deberían participar.

En los países en los que aún no existan tales relaciones, se anima a los Convocantes Nacionales a que se pongan en contacto con los Puntos Focales Nacionales sobre el Clima, invitándoles a codirigir este proceso de convergencia. Esto también puede explorarse en la convocatoria preparatoria. El Coordinador Residente de la ONU, el miembro pertinente del Equipo de País de la ONU, o el socio de la Iniciativa de Convergencia, facilitarán esta conexión si es necesario.

3. FASE 1: PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN PARA LA CONVERGENCIA

Tras la convocatoria preparatoria, el Convocante Nacional reúne un Grupo de Acción para la Convergencia (GAC), que se sugiere que esté compuesto por los participantes en la convocatoria introductoria y por cualquier otro agente u organización que falte. El GAC puede basarse en un grupo o mecanismo de coordinación ya existente y se recomienda que esté codirigido por el Convocante Nacional y el Punto Focal Nacional sobre el Clima.

3.1 ¿CUÁL ES EL PAPEL DEL GAC?

Basándose en el alcance y el funcionamiento actuales de la convergencia intersectorial, el GAC se crea para apoyar al Convocante Nacional y al Punto Focal Nacional sobre el Clima para:

- Apoyo a la preparación del Diálogo de Convergencia. Esto incluye:
 - Elaborar un esbozo de programa para los Diálogos de Convergencia, así como sus resultados previstos.
 - Diseñar un proceso que incluya la convocatoria de uno o varios eventos de diálogo multisectorial y la identificación de posibles acciones e intervenciones que mejoren el funcionamiento de los acuerdos de trabajo intersectoriales.
- Contribuir al análisis/evaluación por sectores de las actividades de convergencia en curso:
 - Recopilar información sobre el alcance y el funcionamiento actuales de la convergencia intersectorial en la formulación, aplicación y gobernanza de las políticas relativas al clima y sistemas alimentarios.
 - Identificar las sinergias existentes y las posibles compensaciones, que serán específicas de cada lugar y tema.
 - Explorar las brechas en los acuerdos de convergencia existentes.
- Tras el diálogo, desarrollar y apoyar la aplicación de un Plan de Implementación de la Convergencia, que identifique las acciones de convergencia, los medios de aplicación, los recursos necesarios, los hitos de progreso previstos y los medios para supervisarlos.

El papel y la composición del GAC evolucionarán a lo largo del proceso de convergencia.

3.2 ¿QUIÉN DEBE PARTICIPAR EN EL GAC?

El GAC debe incluir a las principales partes interesadas y actores claves del gobierno que deban estar incluidos. Se prevé que, en la mayoría de los países, el grupo esté codirigido por el Convocante Nacional y el Punto Focal Climático Nacional, pero los acuerdos de liderazgo reales pueden variar de un país a otro. Otros miembros del grupo pueden ser representantes de los Ministerios de Agricultura, Sanidad, Medio Ambiente, Administración Local, Bienestar Social, Mujeres y Juventud. También se solicitará la participación del Punto Focal Nacional de Nutrición, así como de los funcionarios responsables de coordinar las acciones en materia de agua y medio ambiente.

También debería considerarse la posibilidad de invitar, cuando proceda, a **representantes de los principales grupos interesados**, incluidos los agricultores familiares, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. También puede invitarse a entidades clave del ecosistema de apoyo en el país, incluidas personas de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, entidades de las Naciones Unidas en el país (el equipo de las Naciones Unidas en el país), bancos de desarrollo y otros socios técnicos nacionales e internacionales con iniciativas activas o futuras.

3.3 ¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE TRABAJO PARA EL GAC?

El Grupo de Convergencia determinará sus modalidades de trabajo.

Resultado principal de la fase 1: Formación del GAC.



4. ETAPA 2: CONVOCAR DIÁLOGOS DE CONVERGENCIA

Esta etapa implica la convocatoria del primer Diálogo de Convergencia. Puede considerarse una sucesión de dos o tres diálogos, a lo largo del tiempo, para un diálogo continuado, un seguimiento y una supervisión transparente que garanticen la rendición de cuentas. Los diálogos posteriores serán determinados por el Convocante Nacional y el GAC.

Recomendación: El Diálogo de Convergencia debe basarse en diálogos anteriores de grupos específicos de partes interesadas o en diálogos a nivel subnacional y local.

4.1 EL MÉTODO DEL DIÁLOGO DE CONVERGENCIA

Aquí se presenta el método estándar, pero debe ser flexible y adaptarse a los contextos locales. Está diseñado para garantizar que cada diálogo:

- Involucre a una diversidad de participantes de diversos sectores;
- Utilice un formato estandarizado que facilita los debates productivos y el registro de los resultados;
- Tenga un enfoque claro y ofrezca temas de debate relacionados con los objetivos de la Iniciativa de Convergencia.



4.2 ¿CUÁL ES EL FORMATO ESTÁNDAR DE UN DIÁLOGO DE CONVERGENCIA?

Un Diálogo de Convergencia suele incluir una **breve** sesión de apertura a cargo del Convocante Nacional, en la que se presentan los objetivos de la reunión y los resultados previstos. A continuación, se organizan grupos de debate, cada uno de los cuales presenta un informe, y se procede a la fase de consolidación, en la que se sintetizan los resultados. A continuación, se describe cada sección con más detalle.

Los organizadores pueden adaptar el método a sus necesidades y contexto. El objetivo debe ser siempre fomentar intercambios significativos entre todos los participantes.



4.2.1 Apertura: La apertura de un Diálogo de Convergencia es esencial para establecer el tono del diálogo, explicar su propósito y aclarar su objetivo y expectativas. Es un momento crucial en el que se ayuda a los participantes a sentirse incluidos y entusiasmados. Por eso es importante elegir al maestro de ceremonias (o comisario) adecuado para el acto de diálogo. La apertura debe ser breve y ajustada, pero debe incluir algún marco sucinto para describir la situación actual de la convergencia nacional.

4.2.2 Grupos de debate: El elemento más importante de un acto de Diálogo de Convergencia es el intercambio facilitado entre los participantes que tiene lugar en los grupos de debate. La composición de los grupos de debate es importante. Los participantes de cada grupo deben tener perfiles diversos para que el diálogo sea eficaz. Lo mejor es que no conozcan los puntos de vista de los demás. La duración de los grupos de debate debe ser de 75 minutos como mínimo. Se asignan facilitadores a cada grupo para apoyar a los participantes mientras consideran su tema de debate, intercambian puntos de vista entre sí e identifican intervenciones que mejoren el trabajo convergente. El facilitador garantiza una participación inclusiva y fomenta la concentración en los resultados emergentes.

4.2.3 Se utiliza un **tema de debate** para ayudar a los participantes a centrarse en un futuro (por ejemplo, dentro de cinco años) en el que la convergencia entre sectores funcione bien y en el que las acciones sobre agricultura, sistemas alimentarios y clima se refuercen mutuamente. La convergencia se reflejaría a nivel local y nacional y contribuiría a los objetivos de la agenda de desarrollo 2030 y del Acuerdo de París sobre el clima. El tema de debate actúa como un objetivo compartido para cada grupo de discusión, provocando a los participantes a pensar más allá de su situación actual hacia el logro de algo totalmente mejor para todos.

He aquí un ejemplo de tema de debate: En dos años, las políticas sobre agricultura, sistemas alimentarios y cambio climático se han desarrollado gracias a la estrecha cooperación de funcionarios y partes interesadas de diferentes sectores en comités y/o acuerdos de coordinación que funcionan correctamente.

4.2.4 Consolidación: En la etapa de consolidación de un Diálogo de Convergencia, el maestro de ceremonia invita a cada facilitador del grupo de discusión a resumir las ideas que surgieron en el grupo de discusión y las acciones que deben priorizarse, incluidas aquellas sobre las que hay desacuerdo. También se anima al moderador a reflexionar sobre el estado de ánimo en el grupo de debate y cómo puede haber evolucionado durante los intercambios. A continuación, el maestro de ceremonias resume los puntos principales que han compartido los facilitadores, resaltando los patrones, estableciendo conexiones e identificando las acciones que deben priorizarse. El maestro de ceremonias puede animar a los participantes a seguir conectándose y proponer acciones de seguimiento que podrían liderar.

4.3 ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE LOS DIÁLOGOS DE CONVERGENCIA?

Además de crear conexiones entre las diversas partes interesadas, los Diálogos de Convergencia ayudan a establecer:

- Una visión consensuada de la convergencia por parte de grupos intersectoriales, interdisciplinarios y de partes interesadas.
- Intervenciones para lograr estos resultados
- Hitos temporales
- Seguimiento y evaluación

5. FASE 3: PROPUESTAS Y PLAN PARA AVANZAR

En esta fase, los miembros del GAC, junto con el Convocante Nacional y el Punto Focal Nacional sobre el Clima, revisan los resultados de los diálogos de la Fase 2 y estudian la mejor manera de incorporarlos a los procesos y estrategias de convergencia locales y nacionales.

Durante la tercera fase, el GAC elabora un Plan de Implementación de la Convergencia, que describe el proceso de convergencia e identifica los pasos siguientes.

Este plan puede incluir las siguientes secciones:

1. El **propósito y la visión** de la convergencia de los sistemas alimentarios y la acción por el clima. Esto incluirá los cambios que deben hacerse y las decisiones que deben trabajarse para lograr esta visión.
2. Identificación de a) nuevos **acuerdos** (institucionales) de trabajo conjunto, b) **conexiones políticas** que necesitan ser reforzadas, especialmente entre el agenda nacional (o documentos políticos similares sobre sistemas alimentarios) y otras planificaciones clave, incluyendo las NDCs, NAPs y NBSAPs y c) qué **partes interesadas** necesitan ser incluidas y cómo pueden trabajar bien juntas para la acción colectiva.
3. **Calendario, hitos clave y seguimiento.**
4. **Próximos pasos concretos.**

Se anima al GAC a que establezca y se apropie de la siguiente modalidad de trabajo, para garantizar que se lleven a cabo las acciones identificadas, y a que mantenga la comunicación en aras de la transparencia y la creación de confianza. El Hub puede ayudar a enmarcar/identificar a los actores relevantes para los siguientes pasos.



ANEXO 1: CALENDARIO SIMPLIFICADO/LISTA DE CONTROL DE LAS ACCIONES:

FASE 1: PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS MEDIDAS CLAVE DEL GAC:

1. Convocatoria preparatoria e identificación de las partes interesadas

- Celebrar una reunión preparatoria con el Convocante Nacional, el Punto Focal Nacional sobre el Clima y el Equipo de las Naciones Unidas en el país.
- Trazar un mapa de las principales partes interesadas, incluidos los ministerios pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos indígenas y los socios técnicos.
- **Crear el GAC:** definir los miembros y las funciones del GAC.
- Invitar y confirmar la participación del gobierno y de las principales partes interesadas.
- Establezca un mecanismo de coordinación (por ejemplo, reuniones virtuales periódicas, canales de comunicación).

2. Evaluación inicial

- Recopilar datos sobre la convergencia actual de las políticas alimentarias y climáticas, incluidos los diálogos anteriores por grupos de partes interesadas y a nivel subnacional.
- Identificar sinergias y lagunas en la coordinación intersectorial.
- Resumir los resultados en un informe de evaluación de referencia.

3. Desarrollar un plan para los Diálogos de Convergencia

- Diseñar la estructura, los objetivos y los resultados esperados de los diálogos.
- Redactar un orden del día y proponer temas de debate.
- Compartir los planes con el Centro y el 4SD para retroalimentación.

Resultado de la Fase 1:

- CAG establecido y operativo.
- Evaluación de referencia finalizada.
- Finalizado el plan de Diálogos de Convergencia.

ETAPA 2: CONVOCAR DIÁLOGOS DE CONVERGENCIA

Medidas clave:

1. Primer Diálogo de Convergencia

- Celebrar un diálogo inicial entre las múltiples partes interesadas.
- Identificar las intervenciones de convergencia y priorizar las acciones clave.

2. Diálogos de seguimiento

- Llevar a cabo diálogos adicionales a nivel nacional/subnacional, según sea necesario.
- Afinar las intervenciones de convergencia y definir las posibles conexiones políticas.

3. Síntesis y validación

- Resumir las conclusiones y alinearlas con las políticas nacionales (por ejemplo, las NDC, los NAPs, las hojas de ruta nacionales de los sistemas alimentarios).
- Compartir un resumen de las acciones acordadas con las partes interesadas para retroalimentación.

Resultado de la fase 2:

- Dirigir el Diálogo de Convergencia.
- Intervenciones prioritarias de convergencia identificadas.
- Consenso de las partes interesadas sobre las áreas de actuación.

FASE 3: PROPUESTAS Y PLAN DE ACCIÓN

Medidas clave:

1. Redactar el Plan de Convergencia

- Esbozar la visión, las conexiones políticas y los acuerdos institucionales.
- Definir los hitos clave, los indicadores de seguimiento y las necesidades de recursos.

2. Revisión y perfeccionamiento por las partes interesadas

- Implicar a las partes interesadas en la revisión y el perfeccionamiento del plan de ejecución.
- Ajustar en función de la viabilidad y la alineación de las políticas nacionales.

3. Finalizar y poner en marcha el plan de ejecución

- Conseguir el respaldo de alto nivel de los ministerios competentes.
- Presentar el plan a las principales partes interesadas y a los socios para el desarrollo.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para su difusión.

4. Seguimiento continuo y aplicación adaptativa

- El GAC se reunirá cada dos meses para seguir los avances y abordar los retos.
- Proseguir periódicamente los Diálogos de Convergencia para mantener el impulso.
- Ajustar las estrategias en función de la información recibida y de los progresos realizados.

Resultado de la fase 3:

- Plan de implementación de la convergencia finalizado y aprobado.
- Hoja de ruta clara para institucionalizar la convergencia entre sistemas alimentarios y clima.
- Mecanismo establecido para la supervisión y adaptación continuas.